

La demografía en el territorio de realengo del Reino de Córdoba entre los siglos XVI y XVIII

Resultados y líneas de investigación *

Raúl Molina Recio^{a, @}

^aUniversidad de Extremadura

@Contacto: raulmolinarecio@unex.es

Resumen

El presente trabajo pretende acercarse a la demografía del reino de Córdoba en la Edad Moderna, y más concretamente, al territorio de realengo de este marco geográfico. En este sentido, se hace un repaso a la evolución de los efectivos humanos secularmente, analizando sus características demográficas y las causas que explican su desarrollo. Análisis que se ha concretado, en la medida de lo posible, en las diferentes comarcas del territorio. Junto a ello, esta visión de la población cordobesa se ha completado con el estudio de la estructura del poblamiento, el efecto negativo de las epidemias y los movimientos migratorios que afectaron a la misma.

Palabras clave

Demografía | Edad Moderna | reino de Córdoba | epidemias | emigración

Códigos JEL

J1 | N | N3 | N33

Abstract

This work is focused on the demography of the kingdom of Cordova in the Early Modern Age, and more specifically, the «realengo» territory of this geographical entity. In this sense, a review is made of the secular evolution of the human population, analyzing demographic characteristics and the causes that explain the statistics. This analysis has been extended, as far as possible, to the different regions of this territory. This vision of the population of Cordoba has been completed with the study of the structure of settlement as well as the negative effect of the epidemics and the migratory movements.

Keywords

Demography | Early Modern History | Kingdom of Cordoba | Epidemics | Emigration

JEL Codes

J1 | N | N3 | N33

Artigo recebido em 03/12/2019. Aprovado em 10/02/2020.

1. Introducción

Uno de los más importantes temas generados por la reciente historiografía cordobesa es el que se refiere a las bases demográficas tanto de la capital como del ámbito rural de esta localidad. En este sentido, y al calor de las corrientes historiográficas francesas de la década de los setenta, la producción historiográfica cordobesa hizo acopio de un muy importante número de trabajos referentes al tema que centra este trabajo, de modo que hoy es bastante fácil plantear un panorama general, inexplicablemente no realizado cuando los datos son, la mayoría de las veces, suficientes como para trazar una evolución poblacional del reino de Córdoba en la Edad Moderna, diferenciando con cierta claridad la evolución demográfica de las distintas comarcas cordobesas. Eso es lo que pretendo llevar a cabo en este artículo: plantear una síntesis acerca de

*Esta investigación se encuentra adscrita al Proyecto de Investigación «Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)» (HAR2017-84226-C6-1-P), el cual ha sido financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (subprograma estatal de generación de conocimiento).

lo que conocemos sobre esta cuestión, así como apuntar algunas críticas y nuevas perspectivas sobre un tema que generó un buen número de páginas, pero que hoy, pasada la moda historiográfica, ha sido casi abandonado por completo.

De modo que este trabajo pretende establecer, en primer lugar, el número de efectivos humanos, así como su evolución a lo largo de las centurias y las causas que motivaron el crecimiento o descenso de la población. Además, se estudiarán algunos aspectos detalladamente como las epidemias, la emigración e inmigración, factores todos que contribuyeron de manera decisiva al desarrollo de un tipo u otro de evolución demográfica. Todo, por supuesto, en referencia a la provincia, dejando de lado, aunque con alguna referencia, a la capital de dicho reino.

Junto a ello, me centraré en una serie de preguntas que considero claves y que trataré de responder, en la medida de lo posible, por medio de las conclusiones del resto de trabajos de investigación. En este sentido, es importante responder a las diferencias demográficas entre el norte y sur de la provincia (si es que las hay), así como fijar si hay un mayor aumento poblacional en el área de señorío frente a la de realengo, si, en definitiva, hay una atracción hacia este tipo de jurisdicción. Y si esta supuesta atracción fue algo meditado por los señores de vasallos. Otras preguntas serán prácticamente imposibles de resolver, sobre todo, por la falta de estudios acerca de las mismas. Me refiero al problema de la emigración, no sólo al continente americano, sino sobre todo entre las comarcas del reino.

Para cumplir con estos objetivos me centraré, fundamentalmente, en los resultados que la investigación sobre demografía ha resaltado hasta hoy para las distintas comarcas del reino de Córdoba. Asimismo, trataré de señalar algunos resultados novedosos de mis propias investigaciones, sobre todo, gracias a las fuentes publicadas por el I.N.E.¹ Junto a ellas, con un carácter bibliográfico, resultan de un gran valor tanto la *Corografía* de Ramírez de las Casas Deza, como el *Diccionario* de Madoz, pues ambos, aunque tardíos en su elaboración y datos, suelen hacer referencia con cierta fiabilidad a informaciones que pertenecen a la Edad Moderna (Ramírez de las Casas, 1986 y Madoz, 1987).

2. La demografía cordobesa en la historiografía reciente

Quizás la primera característica que puede observarse en la historiografía cordobesa sobre demografía sea una perfecta imbricación con la perspectiva económica y demográfica propugnada por la historiografía francesa, la cual se verá materializada en las páginas que un sin fin de nuevos historiadores comenzaba a redactar. Perspectiva casi abandonada dos décadas después tras la desaparición de este paradigma historiográfico. Un giro radical acerca de la forma de ver y estudiar (o incluso comprender la Historia), caracterizado por el abandono completo del determinismo económico y demográfico a la hora de explicar los hechos históricos, corriente que campó a sus anchas por la historiografía española de la época, y fruto de cuyas teorías son toda la serie de trabajos que vamos a analizar. Ahora bien, ¿se ha dicho ya todo al respecto, no quedan fuentes que analizar o perspectivas que matizar, están todos los siglos perfectamente cubiertos? Creo que no. Sin embargo, debemos de pensar que el principal enemigo de los estudios demográficos en la actualidad es ese mismo cambio de paradigma en el discurso histórico, ya que ha llevado a un casi completo abandono de la demografía, quedando aún múltiples interrogantes por responder, como se verá a lo largo de este trabajo.

Otro de los inconvenientes que presenta la historiografía cordobesa al respecto, como casi todo el ámbito hispano, es el de la falta de datos y de precisión para el siglo XVII. Hay un vacío casi absoluto de estudios para esta centuria, pudiéndose observar un importante salto entre los siglos XVI y XVIII. Las causas de esta desigualdad parecen claras. Primero, la ausencia de fuentes o la poca fiabilidad de éstas, y, sobre todo, la dificultad intrínseca de esta centuria, que obliga al historiador más a intuir que a afirmar. Ello genera un

¹ Me refiero especialmente al *Censo de 1787 "Floridablanca"*, Madrid, 1986, que cuenta con un tomo referente al reino de Córdoba, detallándose la composición por grupos de edades de la población en cada pueblo, la distribución por sexos, el tipo de hogar, etc.

problema de muy destacada importancia: el estudio de la supuesta crisis del siglo XVII. ¿La hubo en todas partes, en qué medida afectó y cuál fue su dimensión verdadera? Sólo podemos, por ahora, conjeturar y aferrarnos, con suerte, a algún dato².

Sin lugar a dudas el mejor trabajo del ámbito de estudio que me ocupa es el de José Ignacio Fortea (1981), quien aporta casi los únicos datos que poseemos sobre este siglo, y quien sintetiza en su libro las características poblacionales no sólo de la ciudad de Córdoba, sino también de buena parte de los pueblos cordobeses, indicando su población, evolución demográfica, densidades de población, así como los factores (incluidas las epidemias) que intervienen en el desarrollo poblacional. Su influencia es decisiva en esta clase de literatura, tanto que la mayor parte de los datos que encontramos en muchos de los estudios locales provienen de esta obra. Uno de los aspectos más sobresalientes de este trabajo es la crítica que realiza de las fuentes referidas a Córdoba, uno de los principales problemas metodológicos de esta clase de estudios, aportando soluciones y una guía de interpretación de éstas de un incalculable valor.

Mención aparte merece el trabajo de Pierre Ponsot (1986), quien en su *Atlas* nos presenta una serie de datos de inestimable valía para entender la mayor parte de la evolución demográfica en el marco que nos ocupa, a través de una serie de mapas y tablas que, incluso en algunos casos, permiten seguir la evolución de un pueblo dado.

Al margen de estas cuestiones, la historiografía sobre el reino de Córdoba se caracteriza por una preponderancia absoluta de los estudios locales, referidos a una comarca o villa, aunque en algún caso se refieren a un ámbito territorial mayor, como es el caso de Calvo (1982, 1986a, 1986b, 1991a, 1991b, 1995 y 1999), quien analiza los dominios señoriales del sur de Córdoba.

Podemos dividir los estudios según el marco geográfico, aunque conviene destacar la aportación de Aranda (1990 y 1993), quien ha analizado un amplio espacio en diversos trabajos. Así, pues, hay que señalar una serie de éstos dedicados a los dominios señoriales del sur, la mayoría, pues ésta es la jurisdicción predominante en el reino (Valverde, 1983 y 1995; VV.AA., 1986-3; Arjona y Estrada, 1977; López, 1985; García, 1983 y 1987; Morán, 1986; Pérez, 1995; Carpio y García, 1996; García, 1978 y VV.AA., 1986a). De modo que, ya sea con fines demográficos o no, solemos encontrar estudios sobre ámbitos señoriales que suelen tocar o tener como una de sus partes más importantes el tema demográfico. Así que, al menos cuantitativamente, hay un predominio de la demografía referente a los territorios de señorío. Se trata, pues, de un estilo de historiografía de corte tradicional que analiza la historia de un pueblo, incluyendo una parte demográfica como preceptiva. De todos ellos hay que destacar el de Bartolomé (1987), un libro especializado exclusivamente en la demografía de Rute en la Edad Moderna que, junto con el libro de José Ignacio Fortea (1981), se constituye en un hito dentro de esta clase de historiografía en Córdoba.

Lo mismo podemos decir de la literatura referente al ámbito de realengo, aunque en este caso se trata de un menor número de obras, dado el carácter del territorio al que se refiere. Entre ellas, destacan las que se refieren al ámbito de las Nuevas Poblaciones, a la ciudad de Córdoba o algunos pueblos concretos (García, 1995; Fortea, 1978, Reder 2000).

Para la población urbana en toda Andalucía en los inicios de la Modernidad habría que citar el trabajo de Flores (2005).

Otra corriente extendida en la historiografía que nos ocupa es la referida a la población morisca y sus vicisitudes, aspecto éste de denodado interés por cuanto esta población supuso un aporte poblacional de cierta entidad, al tiempo que nos plantea una interesante pregunta sobre la política de atracción poblacional llevada a cabo por los señores de vasallos cordobeses, que afectó al último cuarto del siglo XVI (Aranda, 1984, 1983 y 1978; y, más recientemente, destacar la Tesis Doctoral de Otero (2012) y sus trabajos de 2007, 2009, 2014). Junto a esta minoría, podemos encontrar algunos trabajos acerca de la esclavitud, otro sector marginal de la población, cuyo estudio, siquiera sólo demográfico, está aún hoy muy olvidado (Aranda 1981).

Cabe citar, asimismo, una serie de trabajos de corte general, pero que, la mayoría de las veces, son muy útiles a la hora de encontrar datos o perspectivas de enorme interés como son los de Nadal (1966 y 1992), Bielza (1989), Alvar (1996), Domínguez (1988, 1989, 1992, 1996), D-S. Reher (1995), Coll y Fortea (1995), o

² Conviene señalar que, entre los pocos trabajos referidos a la Córdoba del siglo XVII, se encuentra el de don Antonio Domínguez (1981).

James Casey (2001), los cuales enmarcan perfectamente la población cordobesa dentro de una zona mayor, Castilla, con quien compartió características poblacionales muy similares.

3. El número de habitantes y su evolución a lo largo del tiempo

3.1 El siglo XVI, etapa de crecimiento (1530-1595)

3.1.1 *Los datos y las fuentes*

Las fuentes demográficas son, para este siglo, bastante amplias y de gran calidad, aunque presentan algunos problemas de fiabilidad que han sido analizados por una amplia bibliografía. En este caso, la mayor parte de las fuentes que voy a utilizar provienen de los trabajos ya citados de Pierre Ponsot e Ignacio Fortea, sobre todo por lo que se refiere a los datos numéricos.

Ahora bien, antes de entrar a cifrar la población conviene reseñar, aunque someramente, las fuentes documentales con las que contamos, así como su problemática. En este sentido, hay que entender que la información procede de una serie de vecindarios, padrones y censos generales, los cuales se realizaron no con criterios estadísticos, sino fiscales. Es decir, el interés de tal o cual institución por conocer su población no estuvo motivado por un deseo de estudio del estado poblacional del país, sino por motivos económicos, ya que a mayor población mayor carga impositiva sobre ésta. Este hecho es el que nos explica el problema de las ocultaciones, esto es, la falsificación de las declaraciones hechas por el cabeza de familia, contabilizando un volumen demográfico, a veces, muy inferior al real. Si a ello, además, unimos que los estamentos privilegiados no se incluyeron en esta clase de informaciones, pues no pagaban impuestos, nos encontramos con que una buena parte de la población no aparece reseñada.

A lo cual hay que añadir un último escollo para cualquier trabajo demográfico en la Edad Moderna como es el del cociente multiplicador, en definitiva, la conversión de vecinos a habitantes característica de esta clase de documentación que reseñaba tan sólo al cabeza de familia. Ahora bien, ¿cuántos eran los hijos, parientes, criados y esclavos que conformaban ese hogar y que sabemos con certeza que formaban parte de éste? El problema fue solucionado hace muchos años analizando la descendencia a través de diversas fuentes, habiendo llegado la historiografía a la conclusión general de que dicho coeficiente ha de situarse entre 4 y 4,5 miembros por hogar, pues ésas eran las dimensiones medias de las familias de la Edad Moderna.

Todo este conjunto de problemas ha llevado a un análisis crítico y pormenorizado de estas fuentes. Así, Ignacio Fortea (1981, 66) ha señalado para los medios rurales una serie de censos que, la mayoría de las veces, son bastante incompletos, frente a la capital del reino, más y mejor documentada. El primero de estos censos es el de **1530**, algo más completo que otros que le siguen, aunque no está exento de algunas ausencias, como la de Villanueva de Córdoba, Espiel y Villanueva del Rey, consignados como lugares nuevos, según el historiador en el de 1591. La razón de esta ausencia se debió con seguridad a que la independencia de estas tres entidades territoriales no se produce hasta algunos años después. Lo mismo ocurre con otras localidades, a lo que hay que sumar el hecho de que algunas de estas villas presentan notables diferencias de población entre los censos de 1530 y el de 1561, con una disminución importante de los efectivos humanos en este último. Aspecto éste motivado por la inclusión en el censo de la primera fecha de una serie de aldeas de cierta importancia dentro de las villas, mientras que en la segunda de las fechas esas aldeas han adquirido ya el estatuto de independencia. Por su parte, los censos de **1571** y **1587** se constituyen en nuestra siguiente fuente, también ambos caracterizados por algunas ausencias importantes como la de Priego, Carcabuey o Benamejé. El de **1591** es, sin duda, el más completo de todos, pues en él se consignan todos los lugares del reino de Córdoba.

Junto a los censos, las **averiguaciones de alcabalas** han sido utilizadas con algún éxito. Se trata de documentos relativos a las villas sometidas a la jurisdicción de Córdoba, a cuyo gobierno se ingresaba este impuesto. Esta información suele cubrir a algunos lugares de cierta importancia en el reino como Luque,

Belmonte, Zuheros, Castro del Río... El problema es que durante el siglo XVI se extendió notablemente el régimen señorial en el reino merced a las compras de villas realizadas a la Corona por parte de la nobleza, así que los datos sobre estas entidades no aparecen completos en todas y cada una de las averiguaciones por el paso, en un momento u otro, de la jurisdicción de realengo a la señorial. En este sentido, Fortea (1981) ha encontrado éstas para tres fechas: 1557-1561; 1579-1584 y 1590-1595.

Toda esta documentación nos proporciona una visión más o menos nítida de la demografía en la provincia de Córdoba, pero cuenta aún con el problema de la disparidad de cifras entre los diversos documentos, incluso en un tiempo corto y para los mismos lugares, tal y como puede verse en los cuadros IV a VI del Apéndice.

A pesar de ello, censos, padrones y vecindarios son una fuente de incalculable valor para el demógrafo, pues al menos, podemos reconstruir a grandes rasgos las vicisitudes de la población cordobesa. Buena parte de los datos que trataré de resumir en los siguientes párrafos pueden verse con más detalle para las localidades más importantes en los cuadros del mencionado Apéndice que acompaña a este artículo.

Lo primero que hemos de precisar es el contexto en el que se van a desarrollar estas cifras, no sólo refiriéndonos a la capital, sino también al ámbito andaluz y castellano. En este sentido, Domínguez (1988, 207-210) ha señalado que el periodo que se extiende entre 1500 y 1600 estuvo caracterizado por un crecimiento poblacional que afectó a toda Europa. En el caso concreto de Castilla, el más interesante para nuestro caso, se pasó de unos cuatro millones de habitantes en torno a 1530, a unos seis millones y medio a finales de la misma centuria. Este proceso de recuperación demográfico debió de arrancar bastante antes, pues se ha comprobado que el siglo XV fue un siglo de crecimiento. Sin embargo, en torno a la década de los noventa del siguiente siglo, esa ganancia se vio quebrada por el inicio de una crisis, cuyos resultados todavía están por determinar. Además, señala el autor (1988, 208), que esa ganancia de efectivos humanos contuvo diferencias entre el medio urbano y el rural, siendo este último el de menores cotas de crecimiento, al menos, como afirmación general que analizaremos para el caso cordobés.

Por su parte, Alfredo Alvar (1996, 23-26; ver también Ladero, 1978) ha precisado que ese crecimiento se puede ver en una serie de factores que comienzan a tener efecto durante el siglo XV, como son el aumento de la población urbana, la superación de las murallas de las ciudades, la repoblación interna en Castilla, o la política llevada a cabo por los nuevos señores de vasallos de poblar por medio de colonos sus señoríos, siendo Andalucía la más dinámica demográficamente. Aunque difiere con Domínguez en las cifras de principios de siglo, así como en las de su final, en general, se deduce como carácter principal de la centuria el crecimiento poblacional hasta la década de los noventa (u ochenta, según los casos), que funciona como preludeo del siglo XVII. Un aumento espectacular en la mayoría de los casos, pues el ritmo de crecimiento se situó, según Alvar, en torno a un 53 %.

Del mismo modo, López (1985, 142), coincide con estos datos, reconociendo al reino de Córdoba una etapa de expansión en el siglo XVI, en la mayoría de los casos, de notables proporciones, alcanzando su cenit en torno a 1587.

Así, centrándonos en nuestro ámbito de estudio, podemos establecer una serie de caracteres del crecimiento demográfico del siglo XVI en la provincia de Córdoba:

1. Se trata de un crecimiento demográfico incardinado en las corrientes demográficas europeas.
2. Un crecimiento provocado, en el caso de Córdoba, por las mejoras agrícolas, merced a la ampliación de las tierras cultivables, así como a la repoblación que afectó a todo el valle del Guadalquivir, sobre todo, en el inicio de la Edad Moderna con la conquista del reino nazarí.
3. Este crecimiento no fue uniforme, como señala López (1985, 142), sino que afectó desigualmente a las comarcas cordobesas, siendo más intenso en la campiña y las Subbéticas que en los Pedroches y Sierra Morena, lo que se explica por la muy diferente calidad de las tierras en cada una de las zonas, siendo más fértiles al pie del Guadalquivir.

Esta serie de características generales podemos explicitarlas más atendiendo a los cuadros que se adjuntan en el apéndice de este capítulo. Así, podemos ver en los Cuadros I y II la concreción de ese crecimiento en la ciudad de Córdoba. En esta localidad, los datos, ponderados por Fortea (1981), nos muestran que la ciudad pasó de una estimación de 28.000 habitantes en 1530 a otra de entre 45.000 y 48.000 habitantes, el pico de crecimiento más alto en la ciudad. Sin embargo, ya en 1591 se aprecia un descenso, situándose la población de Córdoba en 43.000 ó 45.000 habitantes.

Por otra parte, la provincia puede analizarse en los ejemplos que presentan los cuadros IV, V, y VI. En ellos se puede ver con toda claridad la diversidad de situaciones, aunque con una tendencia general de crecimiento de los efectivos humanos. Ahora bien, el final de ese proceso no es del todo homogéneo, así como tampoco lo es el volumen en que una población o comarca crece. Por ejemplo, Bujalance pasa de los 1.478 vecinos en 1530 a los 2.255 en 1587, para descender a 1.833 vecinos en 1591. Así que parece que el proceso de aumento poblacional se extiende en este caso sólo hasta 1587. Sin embargo, Montoro pasa de los 735 vecinos a los 1.269 de 1591, mostrando un crecimiento continuado hasta la última década de la centuria. Los ejemplos pueden multiplicarse, analizando las vicisitudes de cada caso, así como las causas en cada uno de ellos, pero la extensión de este trabajo me impide entrar en ese nivel de análisis.

Sí, en cambio, podemos establecer dos parámetros que nos permitan evaluar el camino que sigue el siglo. Me refiero, en primer lugar, al estudio de la evolución comarcal (tanto en lo que se refiere a su volumen global de población, como a los porcentajes de elevación del nivel de crecimiento vegetativo) y, en segundo lugar, a las diferencias entre realengo y señorío. En el primero de los casos, conviene centrarnos en el cuadro VI del Apéndice, extraído de los datos proporcionados por Ignacio Fortea (1981) y en la información aportada por López (1985). Como se puede apreciar en el segundo de los casos serán la campiña y las Subbéticas las que experimenten un crecimiento mayor, pasando entre 1530 y 1587 de 20.703 vecinos a 32.113, y de 5.700 vecinos a 9.844, respectivamente. Detrás, los Pedroches que pasan de 5.637 a 6.600 y, por último, la Penillanura Mariánica. De nuevo, en este caso se pueden apreciar algunas diferencias, al margen de la comarcal, cuyas causas he explicitado más arriba, como es el final del proceso de crecimiento demográfico. Si en las Subbéticas, Pedroches y Penillanura Mariánica éste no acaba hasta 1591, con un incremento del volumen poblacional que no merece la pena explicitar, en la campiña el proceso concluye en 1587, con un descenso poblacional en el censo de 1591.

El Cuadro VI nos precisa cada una de las comarcas, así como las poblaciones, pudiéndose observar con detenimiento las diferencias que he comentado. Junto a estos datos, Pierre Ponsot (1986) nos muestra en su *Atlas* los ritmos de crecimiento vegetativo porcentualmente, de manera que podemos desentrañar con mayor facilidad las diferencias comarcales, pues establece el aumento anual en cada una de ellas. Entre 1527-28 y 1553-61 se aprecia un aumento poblacional a un ritmo homogéneo para las zonas de las que se poseen datos. Montoro y la zona al noreste de esta localidad, la zona en torno a la ciudad, en su orilla Norte y Bujalance, es decir, los territorios en las márgenes del río pasarán de un +1,06 % a un +2 % de su volumen de población. Junto a ellos, Castro y Baena, más al sur, presentan los mismos niveles. El problema, sin embargo, se centra en la falta de datos para amplias zonas del reino, de modo que no podemos precisar mayores diferencias.

De igual modo, el periodo comprendido entre 1553-61 y 1590, cuenta con poca información, aunque ya aparece alguna diferenciación. La zona al noreste de Montoro y la propia villa se mantienen en aumento de efectivos humanos, pasando de +0,56 a +1,05 %. Sin embargo, la zona colindante con la ciudad a ambos márgenes del río descende a un -0,95 %, lo mismo que sucede con Bujalance. Más al sur se puede apreciar otra distinción en la zona de Baena y Castro, también en aumento o estabilidad, pues pasa del -0,24 a +0,55 %. Los mismos datos se mantienen al Norte del reino, ahora en auge, en torno a la zona de Espiel y alrededores. Más al Este, en el área de Fuente Obejuna, los porcentajes alcanzan el +2 %, nivel considerado por Ponsot como alza.

De manera que las diferencias no son en esta segunda etapa entre norte y sur, sino que son aisladas, aunque en todo el periodo sobresale el crecimiento del sur, en la zona de los señoríos de los Fernández de Córdoba.

Este punto de vista que enfrenta a señorío y realengo merece un mayor detenimiento, así como una serie de precisiones. En primer lugar, de todos es conocido el auge que adquiere en el siglo XVI la jurisdicción señorial frente a la de realengo. En este sentido y siendo un poco reduccionistas, se puede señalar que el área señorial es mayor que la de realengo, de ahí que el volumen de población porcentualmente sea superior en esta área y que incluso aumente a lo largo del tiempo, conforme a la venta de honores (en este caso de señoríos) llevada a cabo por la Corona.

El mapa señorial del reino de Córdoba es en estas fechas, como he dicho, ya bastante extenso. Al norte, donde se extiende el señorío con menor intensidad, se halla el condado de Belalcázar, el condado de Santa Eufemia, así como alguna parte de las tierras sobre las que ejercen su jurisdicción las Órdenes Militares (Belmez y Villafranca). Al sur, sin embargo, se extiende la mayor parte del dominio señorial, siendo el más importante el del linaje Fernández de Córdoba, quienes ocupan núcleos como Priego, Montilla, Aguilar, Baena, Luque, Zuheros, Cabra, etc., etc., poblaciones que se encontraron repartidas entre las diversas ramas de la familia. A ellas unir las tierras pertenecientes al marqués del Carpio o las de los Fernán Núñez. De modo que, como se ve, casi todo el sur es jurisdicción de señorío, salvo algunos casos del que destaca el de La Rambla. La extensión de éste es tal que en los inicios de la Modernidad de setenta y siete villas, cuarenta y cinco son jurisdicción señorial.

De esta manera, el Cuadro IX presenta el saldo favorable hacia la población señorial frente a la de realengo. Si en 1530 los resultados son casi parejos, no así en 1591, donde la población de señorío ha crecido en un 60,23 %, frente a la de realengo que lo ha hecho en un 43,51 %. Hay un claro aumento del régimen señorial entre 1530 y 1591, ¿hay, entonces, una política de atracción poblacional hacia los señoríos por parte de la nobleza? En primer lugar, lo que está claro es que hay varios hechos que nos muestran la ampliación territorial de señorío llevada a cabo en la centuria y que ya he mencionado. Es el caso, por ejemplo, de Castro del Río, vendido al marqués de Priego en 1565. Como éste, otros casos como son los de Pedro Abad y Adamuz que son comprados en 1566 por el marqués del Carpio. De manera que a fines de la centuria el dominio territorial del señorío será claro, y su aumento será aún más espectacular con la llegada del siglo XVII.

Respecto de la aludida política de atracción poblacional hay que citar que no conocemos prácticamente nada al respecto. Un tema de vital importancia, demasiado poco atendido por la historiografía, pero que trataré de esbozar brevemente. Creo que resulta evidente que la nobleza consideró a la población como una fuente de riqueza, pues sobre ella se ejercía una carga fiscal que revirtió directamente en el estamento merced a los derechos señoriales que eran comprados, en muchos casos, a la Corona tras la adquisición del señorío (Soria, 1997). Al parecer la población debió de emigrar, asimismo, al señorío por la reducción fiscal, consciente o no. Además, dos hechos concretos parecen hablarnos de este interés repoblador de los señores de vasallos, como el ya señalado por Ladero (1978) de repoblación de los señoríos en el siglo XV, así como el interés por atraer a los moriscos granadinos a Córdoba tras la revuelta de 1568. Al parecer, como ha precisado Aranda (1978, 1983, 1984), la despoblación en los señoríos de Granada, originada por la expulsión de éstos, llevó a que los poseedores de estos Estados señoriales trataran de compensar las pérdidas con el aumento poblacional en sus señoríos cordobeses. Me estoy refiriendo, sobre todo, a los Fernández de Córdoba, quienes vieron mermados sus intereses granadinos por la expulsión de una población productiva y que lograron una compensación por parte de la Corona con la integración de los moriscos en los señoríos de éstos (ver Otero, 2012).

Aunque no sepamos el alcance de esta política de poblamiento por parte de la nobleza, al menos, es conveniente plantear que parece que existió de hecho, y quizás haya que interpretar las rebajas fiscales en el señorío como un intento por extraer efectivos humanos del realengo (Molina, 2007).

3.1.2 Las causas del crecimiento

Las claves del aumento poblacional que vengo comentando las he ido apuntando levemente, pero conviene ahora profundizar algo más en ellas. En primer lugar, los factores agrícolas supusieron una mejor alimentación, evitando así las carestías que siempre condujeron al hambre y las epidemias. De manera que

contribuyeron a una disminución de la mortalidad.

Por su parte, la explicación de una coyuntura favorable en el Mediterráneo a la que antes he aludido hay que analizarla, además, por la conjunción de una serie de factores puramente demográficos como son la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad y el número de bautismos. Estos últimos son un dato (más que un factor son una consecuencia del aumento de población) que nos ayuda a dilucidar el ritmo de crecimiento de una sociedad concreta, siempre y cuando se admita, como precisa Ignacio Fortea (1981), que en esa sociedad no existe una limitación de la natalidad. Es decir, que un mayor número de bautizados en cada año nos está hablando de un crecimiento poblacional, al menos por lo que se refiere a la Edad Moderna. Asimismo, nos ayudan a calcular las tasas de natalidad, aunque de manera aproximada, pues cada bautizo es un nacimiento. Pues bien, lo que se aprecia en la centuria que nos ocupa es un crecimiento en el número de bautizados. Si tomamos como primer ejemplo a la ciudad de Córdoba se observa una tendencia alcista en la parroquia de Santa Marina desde 1538, extendiéndose ésta al resto de parroquias que estudia Fortea (1981, 60) desde 1548 hasta 1580. De cualquier modo, es preciso resaltar también un estancamiento en el crecimiento en momentos concretos, aunque al final el saldo arrojado por los datos de los bautizos resulta positivo.

En la provincia de Córdoba ocurre algo similar, aunque con una gran disparidad de situaciones. Si analizamos algunos ejemplos expuestos por este autor podremos percibir con claridad lo que ocurre en el reino de Córdoba por estas fechas y qué datos nos arrojan los bautizos. En el norte de la provincia Fuente Obejuna, Bélmez y Villanueva del Rey nos muestran que para estas fechas en esta zona del reino se produce un aumento poblacional, pero menor al esperado para la centuria. La población crece un 10,7% entre 1530 y 1561, pero a partir de esta fecha los bautismos muestran un estancamiento e incluso un descenso como el que aparece en el censo de 1587. El *trend* ascendente en los bautismos dura al menos hasta 1569, pero llega a cambiar radicalmente de trayectoria hacia un descenso importante. Lo mismo podemos decir de Villanueva del Rey y Bélmez, quienes mantienen un crecimiento continuo, pero muy notable en la década de los sesenta, para acabar descendiendo en la década siguiente. Las razones de este anómalo comportamiento han de hallarse en la presencia de una agricultura pobre, una ganadería mal gestionada y en una presión fiscal excesiva.

En contraposición, la Campiña presenta unos ritmos diferentes y un más prolongado ritmo de crecimiento a la luz de una economía mucho más rentable. Así, por ejemplo, La Rambla mantiene un acusado crecimiento en sus bautismos desde mitad de la década, alcanzando su cenit entre 1575 y 1579. Por su parte, Bujalance crecerá de manera espectacular hasta 1600.

Todos estos datos nos hablan de un crecimiento, con diferencias entre el norte y sur del reino. Un crecimiento más matizado en el norte donde la situación económica no daba para más y algo más sostenido a lo largo de las décadas para la campiña, cuyas posibilidades económicas eran mucho mayores. Asimismo, estas afirmaciones sobre los bautismos presuponen de antemano unas altas tasas de natalidad para todo el reino. Podríamos estar hablando, según Fortea (1981, 160), de unos niveles de natalidad para 1587 de un 36,9%.

Por su parte, la nupcialidad tuvo también un carácter elevado, en torno a un 7‰ en los momentos normales, alcanzando en 1587 un 11,6‰, lo que nos da una muestra del crecimiento del que estamos hablando, pues el aumento de los matrimonios llevó, en la mayoría de los casos, al desarrollo de la procreación y, por tanto, del volumen poblacional. Junto a ello, las segundas nupcias jugaron un papel importante por cuanto fueron muy usadas en los momentos de crisis por la población, de manera que se aseguró siempre el mantenimiento de ésta.

Si todos estos factores contribuyen al incremento de los efectivos humanos, será la mortalidad el factor específico que provoque un movimiento regresivo en una sociedad. Ésta es uno de los caracteres demográficos más difíciles de calcular debido a que los registros parroquiales no eran en nada exactos al respecto. De modo que lo que conocemos acerca del tema es muy poco. Cabe suponer, sin embargo, que la mortalidad descendió de tal manera que permitiese a la natalidad provocar el efecto de incremento. Tal cosa es verosímil merced a las condiciones económicas del siglo XVI, que evitaron la hambruna y la enfermedad generalizada.

Por último, nos quedaría por hablar, dentro de esta breve descripción de los factores que confluyen en el crecimiento demográfico del siglo XVI, de la inmigración, pero he preferido incluir este análisis en un epígrafe aislado sobre los movimientos migratorios. Sólo apuntar que la atracción económica del valle del Guadalquivir influyó en este siglo en ese crecimiento poblacional.

3.1.3 El último tramo del crecimiento y el inicio del declive: 1570-1580

Ya hemos ido avanzando los ritmos de crecimiento, así como el momento en que éste se estancó para acabar en un descenso tal que la sociedad cordobesa no recuperaría los niveles del siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII.

Si la población de las comarcas cordobesas había crecido espectacularmente entre 1530 y 1561, 1570 marcará un cambio hacia el descenso poblacional. De modo que la década 1570-1580 será la bisagra que marque el inicio de una desaceleración y de un posterior descenso que caracterizará a todo el siglo XVII. Los registros parroquiales indican un mantenimiento del buen ritmo de crecimiento hasta 1570, fecha a partir de la cual cada entidad poblacional se comportó de manera dispar, sin que podamos establecer más líneas comunes de las aquí planteadas.

Veamos algún ejemplo. Aldea del Río pasa de 200 vecinos en 1571 a 234 en 1581, mientras que en 1587 ha descendido a los 174. Belmonte, sin embargo, comienza un descenso desde 1571, o Montoro no comienza su caída hasta 1595. Como ésta, Córdoba, La Rambla y Bujalance no inician su declive hasta fines de la centuria. En definitiva, lo que predomina es la disparidad de situaciones, la cual puede corroborarse en las cifras que aparecen en los cuadros finales de este trabajo. Sin embargo, podemos establecer algunas generalidades a nivel comarcal: será la campiña quien mantenga más ese crecimiento, mientras que la sierra crezca en menor medida. Un declive que no afectó en gran medida a los pueblos cordobeses (salvo a casos como el de Fuente Obejuna, Almodóvar o Pedroche) a nivel de pérdida poblacional, aunque sí marcó una línea divisoria que acabará en pérdidas a lo largo del siglo XVII.

3.2 El siglo XVII, etapa de crisis

3.2.1 Los datos y las fuentes

Como señaló en su día Domínguez (1998, 191-192), si la centuria anterior contaba con unas fuentes de información más o menos abundantes y precisas, la característica de la que vamos a analizar seguidamente, es la ausencia casi absoluta de éstas o, en el caso de las que existen (recuentos de 1646, 1652 y 1693, o los donativos de 1625 y 1635), de fidelidad nula. Véase al respecto de las fuentes del siglo XVII el trabajo de Reher y Valero (1995, 18), quienes señalan que el siglo presenta un “desmoronamiento de su propia capacidad administrativa. Durante siglo y medio, no se realizó ningún recuento de población de calidad similar a los grandes censos del siglo XVI”. Esto ha generado un problema historiográfico no resuelto y que según este autor está motivado por la falta de búsqueda de respuestas alternativas. Lo que quiere decir que nuestro conocimiento sobre la demografía de este siglo crucial es muy exiguo. Sabemos que hubo un retroceso de los efectivos humanos, pero poco más, sólo contamos con leves aproximaciones, aunque no podemos calcular toda la magnitud de un siglo, *a priori*, devastador. Las respuestas se han tratado de buscar en los dos censos que jalonan el siglo XVII, el de 1591 y el de Campoflorido (1712-1717), intentando dilucidar el momento inicial de la crisis, así como el inicio de una supuesta recuperación en el siglo, la cual prácticamente no llega hasta la segunda mitad de éste.

Pese a todo, para el caso de Córdoba podemos decir algunas cosas gracias al estudio de Fortea (1981), tan ampliamente comentado por mí. En este sentido, he señalado en las líneas anteriores que podemos establecer que ese inicio de la crisis puede verse ya en 1570 en el caso del reino de Córdoba. Esa fecha, más o menos general, será el inicio de una etapa de regresión demográfica.

Este retroceso puede verse numéricamente en el caso de la capital en los cuadros I y II del apéndice de este trabajo. En todo caso, el descenso puede apreciarse desde 1587, pasando la ciudad de entre 50.000 y 54.000 habitantes en 1571 a los 31.000-34.000 habitantes de principios del siglo XVII. Ello supone una reducción de en torno a un 37% de los efectivos humanos.

Lo mismo nos dejan entrever los datos de Pierre Ponsot (1986), quien manteniendo esa división comarcal del reino de Córdoba que ya cité para el siglo anterior, precisa que la zona de Montoro y a su noreste presenta un crecimiento vegetativo anual que va desde el -0,94 al -0,25 % entre 1590/91 y 1646/47. La zona en torno a la capital y Castro del Río pasa de +0,56 % a +1,05 %, lo que implica un ritmo sin pérdidas ni crecimiento tras el descalabro de principios del siglo XVII. Por su parte, la zona sur (Montilla, Baena y Cabra) muestra unos niveles de disminución de menos del -0,95 %, lo que quiere decir que todo ese medio siglo es de decrecimiento poblacional. El norte del reino (Espiel, Fuente Obejuna...), por su parte, mantiene los mismos niveles que la zona de Montoro.

En la siguiente mitad del siglo encontramos un cambio de signo en zonas como Montoro que comienza su ascenso con un crecimiento del +1,06 % al 2 %, o Cabra, Lucena y Castro que representan el alza con más del +2 %. El norte del reino se mantiene en unos niveles del +0,56 % al +1,05 %.

Si tomamos algunos ejemplos concretos podemos ver cómo este esquema parece corroborarse, por lo menos para la segunda mitad del siglo. En este sentido, Rute pasa de 2.912 habitantes en 1647 a 3.712 en 1693 (Cuadro XI). Sin embargo, otros casos como el de Santaella nos muestran cómo todo el siglo es de descenso continuado, pues esta población pasa de los 700 vecinos en 1580 a los 118 en 1694.

3.2.2 Las causas de la crisis

Poco más podemos decir sobre los datos con los que contamos para conocer la población del reino de Córdoba. Ahora bien, lo que es apreciable es la presencia de dos etapas: la primera mitad de siglo, de descenso continuado, y la segunda, caracterizada por un pequeño avance en algunas comarcas, o mejor, por un mantenimiento poblacional, sin pérdidas. No puedo precisar más acerca de las diferencias entre el medio urbano y el rural, o entre el señorío y el realengo, pues prácticamente no contamos con estudios centrados en lo local, o en amplias áreas comarcales que nos permitan establecer alguna conclusión más. ¿Hay entonces un proceso de ruralización para el siglo XVII cordobés? Es una pregunta sin respuesta hasta completar nuestro marco de estudio, aunque convendría apuntar el avance del señorío en el reino de Córdoba al calor de las ventas masivas realizadas por la Corona, de ahí que la población pueda ser mayor en este ámbito jurisdiccional.

Las causas de este fracaso demográfico pueden intuirse a la perfección, máxime en un siglo de pauperización económica: el hambre, las enfermedades y las epidemias. Uno tras otro, cada uno de los factores fue minando los efectivos humanos del reino de Córdoba. Este siglo fue, sin lugar a dudas, el más afectado por las epidemias de peste de toda la Edad Moderna. Así que todo ello condujo a valores negativos respecto de la población, con un importante aumento de la mortalidad. Los datos respecto de las epidemias son bastante amplios, de modo que plantearé en un epígrafe posterior el desarrollo de éstas a lo largo de la Edad Moderna como uno de los factores más importantes del desequilibrio demográfico.

Como precisa Ignacio Fortea (1978, 385 y ss.), la mortalidad se convirtió en el factor demográfico clave del siglo XVII, provocando así un descenso de la población que puede atestiguar en el caso de las curvas bautismales y nupciales de la capital, descendiendo las primeras escalonadamente entre 1654-59 y 1670. Los niveles de mortalidad son, por ejemplo, muy elevados en el caso de Córdoba capital entre 1675-84.

A estos factores, Domínguez (1992, 93-99) ha añadido otros como las numerosas levadas a las que fue sometida Castilla en un siglo que, por si fuera poco, fue enormemente belicoso. Y las órdenes para proceder a éstas fueron bastante tajantes, como lo muestra el caso de la capital, donde el corregidor de la ciudad prendió a los asistentes a las comedias para cumplir con el mandato de reclutamiento. La repercusión demográfica fue bastante importante, pues el profesor Domínguez ha calculado unas doce mil bajas anuales en el país entre el periodo de máxima belicosidad (1635-1659), a las que habría que añadir los cautivos en las guerras de la Monarquía Hispánica.

3.2.3 Las consecuencias

Los efectos de esta grave crisis pueden cifrarse en una disminución de la población, en algunos casos, de tintes dramáticos. Ahora bien, como es característico de la demografía del reino de Córdoba, las diferencias

son notables, según las comarcas. Por poner un ejemplo, si la capital, como hemos visto, sufre un retroceso importante, comarcas como la de Zuheros no se ven prácticamente afectadas por la crisis (1991, 82) que azotó a la Monarquía Hispánica. La población continúa ascendiendo en número, disparándose su crecimiento a principios de la siguiente centuria, pero ningún retroceso.

Como ha precisado López (1985, 143), algunas comarcas como los Pedroches, Sierra Morena y la Subbética siguen creciendo a principios de siglo, frente a los descalabros de otras comarcas. Según éste, los caracteres que definirán la centuria serán las pérdidas de las cosechas, que llevaron a una crisis de subsistencias y que abocaron a las continuas pestes que azotaron el reino. El resultado fue el hundimiento demográfico de la zona.

Sin embargo, podemos establecer dos periodos diferenciados, coincidiendo los datos que poseo con los de Ignacio Fortea (1981), pues la primera mitad del siglo tendrá un signo claramente descendente, que se extiende, según los casos, hasta el tercer cuarto del siglo. Sin embargo, los últimos treinta años de éste adquirirán el signo de la recuperación, a pesar de que la alta mortalidad sigue frenando un avance más o menos continuado, tal y como se puede deducir de los datos que he mencionado respecto del crecimiento vegetativo en las distintas comarcas cordobesas. La corroboración de éstos nos la aporta para el caso de la capital las series bautismales, así como unas altas tasas de nupcialidad.

Respecto de ésta conocemos una serie de comportamientos que nos dan la pista del importante papel jugado por la nupcialidad a la hora de mantener la población y equilibrar los efectos de las epidemias gracias al desarrollo del matrimonio, pues éste solió llevar aneja la concepción. En este sentido, y como ha señalado Calvo (1995, 84), la nupcialidad se comportó en las épocas de crisis de manera regresiva, pues es en este momento en el que se alcanzan los mínimos matrimoniales. Sin embargo, cuando las epidemias y hambrunas remitieron las tasas de nupcialidad se dispararon, quizás por un intento de la población de rehacer sus vidas, de volver a forjar el hogar, base de la economía familiar y con ello sobrevinieron las nuevas concepciones que revitalizaron la demografía de una localidad.

Junto a ello, la nupcialidad se mostró en el periodo de una forma estacional, es decir, con la celebración de los matrimonios en unos meses concretos del año. En este sentido, los casos analizados por Calvo (Cabra, Lucena, Priego -1995, 84- y Montilla -1982, 171-174-) muestran cómo los mínimos se sitúan en el verano, sobre todo, en julio, época de las labores agrícolas, que impidieron la posibilidad de celebrar el matrimonio ante el intenso trabajo. Marzo también aparece como uno de los meses de mínima nupcialidad por la presencia de la cuaresma, mientras que los meses de septiembre y octubre son los de máxima intensidad en Priego y Lucena, donde el cultivo de la vid era inexistente. De modo que hubo una clara estacionalidad en la nupcialidad, la cual se debió, fundamentalmente, a aspectos económico que imposibilitaron el acceso al matrimonio.

3.3 El siglo XVIII, etapa de recuperación y expansión

3.3.1 Los caracteres de la centuria: dos etapas diferenciadas

La falta de datos acerca de la población del reino de Córdoba desaparece con la llegada de un nuevo siglo donde los esfuerzos administrativos de la nueva dinastía reinante en el país, los Borbones, se desarrollan notablemente, ofreciendo al historiador un panorama de la población de la época bastante interesante. En este sentido, los censos, padrones y catastros del periodo no son sólo más abundantes, sino mucho más exactos (éstos son estudiados por Reher y Valero, 1995, 19-21). El primero de ellos será (dejando de lado el padrón de 1708) el Vecindario de Campoflorido, de nuevo realizado por motivos fiscales entre 1712 y 1717. A partir de mediados de siglo es cuando las fuentes estadísticas comienzan a desarrollar una destacada calidad, sobre todo, gracias al Catastro de Ensenada, elaborado entre 1749 y 1753 en el reinado de Fernando VI. La finalidad de éste era establecer la “única contribución”, es decir, un impuesto que gravase sobre todas las clases sociales. Es, sin duda, la fuente estadística más destacada de la Modernidad y cuyas aplicaciones históricas no sólo pasan por lo usos estadísticos, sino por casi cualquier forma de hacer Historia.

Tras él, encontramos el Censo de Aranda (1768-1769), que es el primer censo propiamente dicho, incluyendo ya la figura del individuo o “alma” frente al inexacto y controvertido “vecino”. Después, se halla el mejor

censo realizado en España y uno de los más sobresalientes de la Europa del Antiguo Régimen, el Censo de Floridablanca, según Reher y Valero (1995, 20), cuyos datos extractados para el caso de Córdoba pueden verse en el Cuadro III de este trabajo. Es el primer recuento realizado con un interés demográfico y económico y no con uno fiscal. Por último, el censo de Godoy de 1797, que presenta las mismas características que el anterior, con algunas novedades.

Los datos que nos proporcionan estas fuentes para el caso de Córdoba nos permiten hablar de un siglo que presenta, a grandes rasgos, dos etapas bien diferenciadas: una de recuperación de los valores demográficos obtenidos en el siglo XVI, y otra de crecimiento aún mayor a través del que se obtienen más amplias cotas demográficas. Como ha señalado López (1985, 143-144), la población cordobesa ascendía en total a unos 38.713 vecinos (unas 150.000 almas), lo que equivalía a un 75 % de la población cordobesa de 1591. Sin embargo, conforme fue avanzando el siglo, no sólo se recuperó el cien por cien de la población de fines del siglo XVI, sino que se alcanzó un notabilísimo crecimiento que puede situarse según el autor anterior en unas 246.137 almas en 1781, lo que supone algo menos del doble, pero deja clara la coyuntura expansiva de esta centuria.

Las dos etapas de las que he hablado más arriba pueden verse también representadas en las comarcas cordobesas. Así, los Pedroches, las Subbéticas y Sierra Morena crecieron desde el inicio de la centuria, mientras que la Campiña recuperó sus niveles en la primera mitad del siglo, alcanzando las cotas de crecimiento propias de la época en la segunda mitad.

Los datos así lo indican. Según los mapas de Pierre Ponsot (1986) que vengo comentando por comarcas, el crecimiento vegetativo anual entre 1693 y 1751 alcanza sus niveles más altos en la zona de la Penibética, con alzas poblacionales al situarse éste en más de un 2 % anual, en concreto en Cabra y Lucena. Junto a ellas, y como caso excepcional en este contexto, se encuentra Castro del Río, también con alza. Por su parte, como dije, la zona de la campiña y las dos orillas junto a la capital, incluyendo a ésta pasan de un +0,56 % a un +1,05 %. Lo mismo sucede en el norte de la provincia que presenta similares valores.

La segunda mitad del siglo presenta, según los datos del autor del *Atlas* de la Baja Andalucía, unos valores totalmente contradictorios, máxime cuando la mayoría de ellos mantienen los niveles de población según el crecimiento vegetativo y, en algunos casos, como la capital se sitúa en niveles de descenso demográfico. Sin embargo, la población se ha desarrollado notablemente, alcanzando la cifra global que he precisado más arriba.

Si tomamos algunos ejemplos podemos apreciar cómo en algunos casos estos datos de descenso coinciden con los recuentos de población de algunas comarcas cordobesas. Es el caso de Luque estudiado por Arjona y Estrada (1977) donde la población alcanza un tope de 904 vecinos en 1762 y desciende algo, volviendo a crecer en fechas concretas, pero en general la población se mantiene con el mismo número de vecinos (Cuadro XIV). Es decir, que la población no ha crecido desde la segunda mitad del siglo XVIII, sino que se ha mantenido más o menos uniforme. Otros casos nos presentan un crecimiento continuado a lo largo de todo el siglo como Santaella, que pasa de 178 vecinos en 1732 a 457 en 1781 (Cuadro XII).

Por su parte, Rute parece responder mejor al esquema que he planteado y que señalan la mayor parte de los demógrafos para el siglo XVIII, pues el crecimiento es moderado en la primera parte del siglo, mientras que se dispara en la segunda de ella (1983, 1987a y 1987b). En este sentido, a principios de siglo presenta incluso una disminución en relación a los niveles del XVII con 3.560 habitantes para alcanzar en 1753, 4.876 y en 1791, 6.173 (Cuadro XI).

A ello hay que añadir los datos proporcionados por López (1985, 142) (Cuadro XV) para cada una de las comarcas del reino de Córdoba. En todos los casos hay un crecimiento, siendo mucho más espectacular, en términos generales, en la segunda mitad del siglo. Por ejemplo, los Pedroches pasan de 7.551 vecinos en 1752 a 33.591 en 1781. La Penillanura Mariánica se comporta de igual manera, pues pasa de 1.705 vecinos en 1713 a 12.680 en 1781, o la campiña que parte de 22.647 vecinos en 1713 y se sitúa en 1752 en 19.555, elevando esos niveles desde esa fecha hasta 149.605 individuos en 1781.

Como se puede apreciar en todos los casos y refiriéndonos a grandes áreas poblacionales el esquema que he planteado parece corroborarse en todos ellos, aunque también debemos contar con la importante presencia

de casos individuales que caracterizan a la demografía cordobesa de la Edad Moderna. En cualquier caso, lo que parece cada vez más claro es la existencia de una etapa de recuperación de los niveles del siglo XVI, que coincide con la primera mitad de la centuria, así como otra de expansión demográfica. De cualquier modo, el saldo demográfico fue espectacularmente expansivo. Sobre las últimas dos décadas del siglo hay que reseñar una coyuntura regresiva generada por las malas cosechas y las epidemias que debieron de provocar un retroceso poblacional, cuyos efectos no podemos valorar en toda su magnitud por la falta de exactitud del censo de Floridablanca.

3.3.2 Las causas del crecimiento

Los factores que influyen en esta serie de valores positivos son los mismos que en las anteriores centurias diezmaron a la sociedad que ahora, aliados con ésta, contribuyen a su crecimiento. El primero de éstos es un claro descenso de la mortalidad catastrófica, pasadas las largas y costosas epidemias del siglo XVII. Junto a éste, hubo un incremento de la fecundidad y la natalidad, a lo que hay que añadir la política de repoblación y de ampliación de los terrenos cultivables, la cual llevó a un mejor sostenimiento de la población que, liberada de la carestía, pudo crecer.

Junto a ello, la política de las nuevas poblaciones provocó, gracias a la inmigración, un aumento de la población con la creación de nuevas entidades territoriales que fueron repobladas por colonos españoles, pero también por europeos. El tema es interesante en sí mismo, pero es imposible de reseñar en toda su exactitud en este espacio (véase sobre el tema los trabajos de Vázquez y Villas, 1994; Avilés y Sena, 1988). Ahora bien, sin duda, hay que considerar el desarrollo de esta política como un beneficio demográfico y cuyos efectos fueron una ampliación del volumen poblacional. Por último, la composición de la sociedad por grupos de edades puede apreciarse en las pirámides de población que se adjuntan en el apéndice.

4. La estructura del poblamiento cordobés: Densidades y formas de poblamiento

La distribución zonal de la población cordobesa puede verse reflejada, al igual que los datos ya descritos, en los distintos censos, padrones y vecindarios que se distribuyen a lo largo de las centurias de la Edad Moderna. En este sentido, las distintas comarcas del reino presentan muy diferentes comportamientos al respecto, estando todas ellas guiadas por las distintas posibilidades agrícolas de estas tierras.

Así, pues, si distribuimos dichas comarcas en tres zonas diferenciadas por el carácter del terreno tendremos una distribución de la población en la zona norte de la provincia que estaría enclavada en la zona de Sierra Morena, otra en la campiña debajo de ésta, así como otra en las serranías del sur, en la zona Penibética. Sin embargo, como ha señalado Ignacio Fortea (1981, 84), es fácil ver una serie de territorios mixtos, a caballo entre la zona de campiña y la serranía. Tal es el caso de la capital, Montoro, Hornachuelos, Posadas o Almodóvar del Río. En todo caso y, como precisa el citado autor, todos ellos tienen el núcleo de población en las orillas del río Guadalquivir, estando sus zonas serranas prácticamente despobladas. Por supuesto, la campiña y las zonas serranas del sur estuvieron siempre más pobladas que la serranía norte, ya que la calidad y cantidad de sus suelos han sido desde siempre excelentes. Por tanto, la distinción inter-comarcal respecto de la densidad de población mantuvo importantes diferencias a lo largo de la Edad Moderna entre el norte y el sur del reino.

Por ello, durante el siglo XVI la densidad de población en Sierra Morena estuvo bastante por debajo de la media del reino, mientras que las dos zonas restantes triplicaron esa media. Según Fortea Pérez (1981), en torno a 1530 Sierra Morena presentaba unos valores de densidad de habitantes por kilómetro cuadrado entre el 5,11 y el 5,75, dependiendo de si aplicamos el coeficiente de conversión de vecinos en individuos de 4 ó 4,5. Por su parte, la campiña se situaba entre un 14,51 y un 16,32, y las serranías del sur entre un 14,36 y un 16,15.

Por supuesto, estos datos están sujetos a las diferencias que en cada una de estas tres grandes zonas pudieron concurrir. Así, y según los datos del mencionado autor, en Sierra Morena se estableció una importante diferencia entre la Penillanura Mariánica (al norte) y el Valle de los Pedroches, siendo respectivamente las densidades de 3 habs/km² y de entre 6 y 7. La zona norte presentó una mayor intensidad de poblamiento en las localidades de Fuente Obejuna, Los Blázquez, Valsequillo y La Granjuela, mientras que el Valle de los Pedroches tuvo sus mayores centros de atracción en el condado de Belalcázar y el señorío de Santa Eufemia. Así, pues, la nota predominante de esta área es el desequilibrio, concentrándose la población de ella en el eje Villanueva de Córdoba y Fuente Obejuna que acaparó el 88 % de ésta.

Por otro lado, la campiña se mantuvo en unos valores de entre 19 y 22 habs/km² si prescindimos de los núcleos mixtos que se hallan en ella, presentando sus valores más altos en el valle del Guadalquivir entre Aldea del Río y Palma del Río. Por último, la zona sur mantiene diferencias en su seno entre los núcleos situados en la Subbética, menos poblados, y los más cercanos a la campiña que se comportan a la inversa.

A medida que el siglo avanzó el mapa se mantuvo del mismo modo, aunque eso sí con un aumento de la densidad correspondiente al crecimiento poblacional que he mencionado. Así, la campiña alcanzó unos valores de entre 30 y 32 habs/km², mientras que las sierras del sur se situaron entre 24 y 27 habs/km² y el norte se mantuvo de manera similar, con una importante presencia de los despoblados. Eso demuestra según Fortea (1981) el escaso interés repoblador del siglo XVI, concentrándose la población en las localidades preexistentes.

De la forma de hábitat de la época poco sabemos, aunque es claro que la población a estas alturas se encontró bastante concentrada en las villas, pero la fuerte dedicación de la economía a la agricultura hizo que una pequeña parte de ésta viviese en cortijos, caseríos o aldeas. Ejemplo de ello es Rute (1987b, 35-37), donde predomina un hábitat concentrado, dentro de los muros de la villa, mientras que en el campo se corrobora el tipo de hábitat rural que acabo de mencionar. Este esquema de hábitat se mantuvo a lo largo de toda la Edad Moderna y es generalizable a todo el reino de Córdoba.

Por lo que respecta a las densidades del siglo XVII y XVIII, prácticamente no hay ni un estudio que trate el tema, así que todos los datos que citaré en adelante se refieren en su totalidad a los que nos proporciona Pierre Ponsot (1986). Como cabía esperar, no contamos con un sólo dato referente al siglo XVII. Todo lo más que puedo apuntar es que el acusado descenso poblacional de la centuria llevaría parejos unas densidades de población en retroceso, pero no puedo precisar nada más.

Para el siglo XVIII sólo contamos con los datos del mencionado autor. Así, pues, volviendo sobre la distribución comarcal que he usado en otros epígrafes, en 1751 la zona de Montoro y su área al noreste y Baena concentraron entre 2,60 y 6,40 habs/km², mientras que la ciudad y su área alrededor se situaron entre los 6,41 y los 8,50 habs/km². Por su parte, Bujalance, Montilla, Cabra y Lucena superaron los 8,50 habs/km², mientras que los territorios del norte apenas alcanzaron los 2,60.

Estos datos nos hablan de un cambio de concentración de la población que bascula hacia la zona sur del reino, superando a la capital, frente a lo que ocurría en el siglo XVI. Ésta es la zona señorial más importante del reino, la que perteneció a las distintas ramas del linaje Fernández de Córdoba. En cuanto al número global de habitantes por kilómetro cuadrado puede notarse cómo ha descendido respecto del siglo XVI de manera espectacular. La explicación para este hecho no parece verosímil salvo que los datos de este autor presenten un margen de error. En todo caso, lo más sobresaliente es ese vuelco hacia los territorios señoriales del sur.

5. Las epidemias como factor de desequilibrio

Antes he hablado de las epidemias y las carestías que sufrió la población cordobesa como uno de los factores más importantes que influyeron sobre la evolución demográfica en la Edad Moderna. Es por ello

que merecen un somero análisis en sí mismas. De entre ellas me centraré en el estudio de la peste, tratando de dilucidar su influencia secular, así como la forma en que afectó a las distintas comarcas del reino de Córdoba (sobre este tema es inexcusable el trabajo de Pérez, 1980).

Entre las causas que motivaron la aparición de ésta hay que situar, en primer lugar, a las sucesivas crisis de subsistencias a las que se vio sometida esta área. Todas llevaron a una serie de consecuencias que dejaron el camino abonado para la aparición del contagio, entre las que destaca el hambre que dejó a los organismos humanos sin defensas para soportar mejor la peste. Por ello, fue un problema social que afectó en mayor medida a las clases populares, peor alimentadas que la élite de las ciudades. Asimismo, la peste tuvo un carácter de regulación de la demografía de estas poblaciones, ya que contribuyó a ajustar los efectivos humanos a las posibilidades agrícolas de una sociedad. Por tanto, hemos de considerar que las hambrunas producidas por la falta de productos agrícolas que llevaron a la aparición de la peste son el indicador de un exceso de población imposible de alimentar, como diría Malthus.

Ahora bien, a pesar de esa relación de la peste con las carestías, es preciso señalar que su aparición es un fenómeno mucho más complejo, pues, por ejemplo, la mayoría de las epidemias de peste aparecieron gracias a la introducción de la bacteria por el comercio abierto de las ciudades, actuando éstas como un factor autónomo que nada tuvo que ver con la desnutrición. Sin embargo, sí que ésta ayudó a que sus efectos fuesen mucho más mortíferos.

La cronología de la aparición de la peste en la ciudad de Córdoba está atestiguada para el siglo XVI en cinco ocasiones: 1506-1507, 1522-1524, 1582-1583 y 1601-1602. En la mayoría de los casos puede seguirse el itinerario que siguió cada una de estas epidemias, entrando en Andalucía en su mayoría a través de los puertos mediterráneos, o en el caso de la peste de 1601 por un origen nórdico. En cuanto a la duración de esta clase de epidemias hay que señalar que solían durar varios meses, con casos excepcionales como la peste de 1602, que se prolongó de enero a julio de ese año.

Según sabemos, las epidemias afectaron a la capital y a algunos pueblos del reino en las siguientes ocasiones: en 1523 brota en La Rambla, en 1583 en Montoro, Pedro Abad, Aldea del Río, Morente, Bujalance, Priego de Córdoba y Lucena; en 1600 afectó a Fuente Obejuna, Villanueva del Rey, Aguilar de la Frontera, Palma del Río e Iznájar; y en 1601 a Alcolea, Castro del Río, Espejo y Santaella.

Durante el resto de centurias de la Edad Moderna, la peste se manifestó con toda su contundencia, aunque no conocemos su cronología exacta, salvo en los ejemplos que la historiografía local ha señalado. Además, hay que reseñar que en el siglo XVIII la epidemia fue sustituida mayormente por la de viruela, fiebre amarilla y cólera.

En este sentido, Rute García (1987b, 30) precisa que la población se vio libre de las epidemias de 1600 y la de 1648-52, aunque no así de la de 1680, que afectó a la villa, aunque sin el carácter catastrófico que la peste de mediados del siglo XVII tuvo sobre otras localidades.

Por su parte, Castro del Río sufrió los azotes de las epidemias del siglo XVII, según Aranda (1993, 5-20), con mucha virulencia, disminuyendo así una buena parte de los efectivos humanos de la localidad. La primera de éstas en afectar es la de 1602, cuyos efectos resultan devastadores. Después se produjo la epidemia de 1650, que afectó de lleno a todo el reino, tras comenzar en la capital en 1649, y que supuso según el autor un trágico balance para Castro, aunque sus efectos en términos numéricos son imposibles de calcular. Sin embargo, un testimonio del cabildo de 1645 parece testimoniar los efectos de ésta al tener problemas para el cobro de las alcabalas “por haberse ido de esta villa y muerto muchos de sus vecinos” (Aranda, 1993, 17). Por último, en 1682, tras afectar a Priego, Aguilar y Montilla, la peste cae, de nuevo, sobre Castro.

Todo ello, llevó a un descenso bastante importante de la población de la villa. La gravedad de sus efectos llevó al marqués de Priego, Luis Mauricio Fernández de Córdoba y Figueroa, a promulgar una serie de medidas repobladoras a través de exenciones fiscales.

Los ejemplos pueden multiplicarse en el mismo sentido, pero conviene centrarnos en las medidas tomadas por los distintos cabildos para paliar los efectos de la peste. Éstas son muchas y variadas, pero en general, la primera de ellas consistió en cerrar las murallas de las ciudades e impedir el comercio exterior cuando los pueblos cercanos se sabían afectados. Es lo que nos muestra el documento publicado por Carpio y García

(1996, 238-240) sobre las medidas tomadas por el cabildo de Pozoblanco para protegerse de la peste de 1680:

«Acordaron y dijeron que por cuanto la peste y contagio que se ha padecido estos años pasados en algunas ciudades, villas y lugares de Andalucía [...] sus mercedes acordaron lo siguiente:

- Que se cerquen todas las bocacalles de esta villa y se bordeen de forma que no pueda entrar persona alguna [...]
- Y, asimismo, acordaron que respecto de tener muchas casas de los vecinos de esta villa postigos que salen al campo [...] que las pueden saltar y avanzar [...] se les notifique dentro del segundo día tapien los dichos postigos.
- Asimismo, acordaron que haya en esta villa sólo dos puertas para su comercio [...]
- Asimismo, acordaron que por una de las dos puertas sea sólo donde se reciban los testimonios [...]
- Que para la mayor custodia de esta villa tengan obligación los guardas y diputados que asistieren a las puertas de cerrarlas a la hora que queda referida de día o de noche a las diez de ella [...]
- Que respecto de ser el trato más general en esta villa el labrar ropa y paños y este género ser de calidad que percibe en sí cualquiera mal contagioso que para que haya entrar en esta villa la lana ha de ser de las que estuvieren limpias y sanas, contando por testimonio que son de ellas [...]
- Y respecto de que algunos vecinos de esta villa hasta ahora han hecho algunos viajes por ropas sucias al puerto y a otras partes acordaron que ningún vecino continúe en dichos viajes [...]

Las medidas son curiosas en muchos casos, pero la mayoría de las veces aparecen repetidas en todas las localidades de las que tenemos noticia, sobre todo por lo que se refiere al cercamiento de las ciudades que dejó a éstas incomunicadas y paró toda actividad económica. En cualquier caso, lo más sobresaliente son los efectos de las epidemias sobre la demografía del reino, de lo cual nos dan referencia los numerosos testimonios tras el fin de la epidemia, cuando vemos medidas extraordinarias llevadas a cabo por los cabildos o éstos hacen referencia a la imposibilidad del pago de los impuestos asignados a una localidad por la falta de población.

6. Los movimientos migratorios y su influencia sobre la demografía

Otro de los factores que afectó al desarrollo demográfico de las localidades fue el aporte o emigración de los efectivos humanos que llevó al aumento o disminución de cualquier población. Así, es conveniente analizar una serie de hechos migratorios que caracterizan al reino de Córdoba como la llegada de los moriscos granadinos y su establecimiento en el área señorial, los movimientos entre localidades cercanas o la emigración americana.

De entre ellos, una de los más destacables es el de la llegada de la comunidad morisca, expulsada tras la rebelión de las Alpujarras en 1568 del reino granadino, tema estudiado en varias publicaciones por Aranda (1978, 1983 y 1984). Este problema presenta múltiples lecturas desde el punto de vista demográfico. En

principio, hay que señalar que dicha expulsión se debió a las revueltas originadas por esta comunidad, que se encontraba completamente aplastada por los distintos poderes vigentes en el reino granadino. La victoria sobre la revuelta llevó a un intento por parte de la Corona de dispersarlos por el territorio castellano, de manera que no aparecieran amplias comunidades que pudiesen crear problemas. Sin embargo, dos aspectos influyen decisivamente en el asentamiento de la comunidad en tierras cordobesas. En primer lugar, la amplia participación de la nobleza de la ciudad en el sofocamiento de la rebelión, aportando no sólo tropas sino una importante cantidad de dinero. En segundo lugar, una parte de la nobleza contaba con unos intereses destacados en el reino de Granada, por la posesión de varios señoríos en la zona, sobre todo, en el caso del duque de Sessa, quien era señor, entre otros, del señorío de Órgiva. La retirada de los efectivos moriscos mermó, por ejemplo, los intereses de éste, quien vio cómo la parte más rica y activa de sus señoríos desaparecía de pronto, lo que originó un vacío demográfico importante.

Esa situación llevó a que parte de la nobleza cordobesa negociase con la Corona el paso de los moriscos a sus señoríos cordobeses. El repartimiento de éstos puede verse en el trabajo de Aranda (1978, 25-26) sobre la población morisca en el obispado de Córdoba, tocando, por citar algunos casos, al del duque de Sessa, los siguientes moriscos: en Baena 381 en 1581, en Cabra en las mismas fechas 462, en Iznájar 42... Otro de los más afectados por esta política fue el marqués del Carpio, quien recibió en esta población 417 moriscos en el mismo año. Al parecer, según precisa Aranda (1978, 27), en el momento en que se supo el repartimiento de moriscos para el reino de Córdoba salieron hacia la corte dos representantes de la nobleza, quienes al parecer consiguieron los objetivos que se habían planteado.

En cuanto a la relación señorío/realengo, será el primero quien obtenga los mayores beneficios por cuanto se reparten 301 moriscos en tierras de jurisdicción real, 607 en señorío y 572 en la capital. Desde ese momento hasta el de su expulsión, la población morisca se va desarrollando favorablemente, con un crecimiento demográfico bastante exitoso, lo que benefició demográficamente a las poblaciones del reino de Córdoba.

Como se ve, la intención de repartir a los moriscos se cumple en parte, sacando beneficio de ello la élite cordobesa, lo que nos muestra el interés por estas poblaciones por parte de la nobleza. Creo que está claro que, en este sentido, la nobleza se preocupó por una repoblación morisca que compensase las pérdidas sufridas en Granada. Así que hemos de considerar esta realidad como un aporte de población que duró hasta 1610, fecha en la que se expulsa definitivamente a los moriscos, instalándose éstos en tierras de Berbería.

Junto a ellos, y también como una minoría en tierras castellanas, hemos de considerar como aporte demográfico a los esclavos llegados desde África o el mundo americano. Las principales fuentes de aprovisionamiento se situaron, pues, en las costas occidentales africanas, así como en el mundo islámico, gracias a las continuas escaramuzas entre el Islam y el Cristianismo, siendo éstos, fundamentalmente, turcos y berberiscos. Asimismo, los moriscos sublevados en Granada formaron parte, hasta su definitiva expulsión, del mercado de esclavos. Este tipo de población se situó preferentemente en el medio urbano, aspecto éste estudiado en un análisis bastante exhaustivo para el caso de Lucena por Aranda (1981).

Junto a éstos, hubo una emigración europea hacia Castilla, sobre todo, de franceses y portugueses que consideraron, sobre todo, en el siglo XVI a España como un lugar donde podía encontrarse trabajo y paz, frente a las terribles guerras de religión que azotaron Francia. Castro del Río es un buen ejemplo, donde podemos encontrar esta clase de emigrantes, así como a una importante inmigración hacia la villa de gallegos, asturianos y leoneses (Aranda, 1993, 25). El fenómeno se repite en otros lugares del reino, como en Rute, donde encontramos la misma procedencia de los inmigrantes (García, 1987-2, 27).

A estos movimientos migratorios hay que añadir los que se producen dentro de las comarcas cordobesas. Se trata de movimientos de corto alcance por diversas circunstancias como la peste, que en Castro llevó a un proceso migratorio hacia las zonas colindantes (Aranda, 1993, 20). Lo mismo ha detectado García (1987-2) para el caso de Rute, hacia donde emigraron cierto número de vecinos desde las zonas colindantes.

Por último, uno de los efectos más importantes de la inmigración fue el producido por la creación de las Nuevas Poblaciones, las cuales aportaron cierto caudal demográfico, así como revitalizaron áreas completamente despobladas. Como ha señalado García (1995, 240), uno de los objetivos de la creación

del proyecto de Olavide fue el solventar el problema de despoblación de la Península Ibérica, así como acabar con los importantes despoblados en Sierra Morena, en el camino hacia Madrid. En este sentido, se crearon cuatro entidades territoriales en la zona: La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera y La Luisiana. Los colonos procedían de Suiza, Alemania, Flandes, Italia y Francia. A pesar de las decepciones de los colonos cuando vieron el panorama y sus consecuentes deserciones, podemos valorar el aporte demográfico como bastante importante, entrando en un principio unos 8.000 colonos, a los cuales se les unieron otros españoles, pero su número no es cuantificable hoy por la falta de estudios sobre el tema.

Si la inmigración aumentó los efectivos humanos, la emigración rebajó el número de éstos en las distintas comarcas cordobesas. De ellas, la más importante es la americana, estudiada por Díaz (1981). La valoración de ésta es, la mayoría de las veces, bastante compleja, pero, en todo caso, ha sido considerada como bastante exigua. Por ejemplo, entre 1535 y 1569 emigraron al continente americano sólo cinco vecinos de Castro del Río (Aranda, 1993, 25). Así que, en términos generales y a falta de otros datos, hemos de considerar que este fenómeno no tuvo una trascendencia vital que diezmasen las comarcas cordobesas.

7. Conclusiones: Un balance general

Creo que las anteriores páginas nos dejan un panorama de la evolución de la población cordobesa desde el mayor número de puntos de vistas posibles, aunque he intentado resaltar todas las lacras que aún nos quedan por cubrir sobre el tema. Es bien sabido que la perspectiva histórica que alentó los trabajos de demografía ha sucumbido ante el empuje de una nueva corriente historiográfica, que ha llevado casi al olvido completo de problemas históricos aún sin resolver. Quizás haya sido un avance el cambio de paradigma historiográfico, antes sesgado por conceptos políticos e ideológicos, pero lo que es una pérdida es el abandono de algunas corrientes de estudio que han aportado una destacada información para conocer las sociedades del Antiguo Régimen. En este sentido, la demografía cordobesa, al margen de algunos frutos excelentes, se ha constituido en un tema pendiente que, a estas alturas, requiere una revisión como ésta y necesita de urgente atención.

Quedan muchos interrogantes por resolver, así como queda la adaptación a las nuevas corrientes que han vinculado la demografía con la antropología, sobre todo, en los asuntos referentes a la Historia de la Familia, pero también quedan por aportar, desde una perspectiva clásica, aspectos como el número de habitantes y su evolución en el siglo XVII, las distintas políticas llevadas a cabo por la nobleza señorial, si las hubo, hacia una política de atracción poblacional, así como la relación a nivel de movimientos migratorios entre señorío y realengo...

Necesitamos, pues, futuras Tesis Doctorales o trabajos sobre la familia en la Historia de Córdoba que incluyan una perspectiva demográfica o, en última instancia, debemos de recurrir a trabajos de tipo local para en un futuro no muy lejano realizar una síntesis completa que nos aclare cuáles son los números, cuál es su evolución y las causas concretas de ésta en cada comarca, hasta hoy sólo apuntada como hipótesis de tipo general que necesita de una corroboración más detallada.

8. Apéndice

Cuadro 1. Población de Córdoba en el siglo XVI.

Años	Vecinos	Habitantes
1530	5.851	26.330
1561	8.932	40.194
1571	11.600	52.200
1587	10.708	48.186
1591	6.257	28.157
Hacia 1594	13.000	58.500
1618	5.851	26.330
1626-33	7.040	31.680

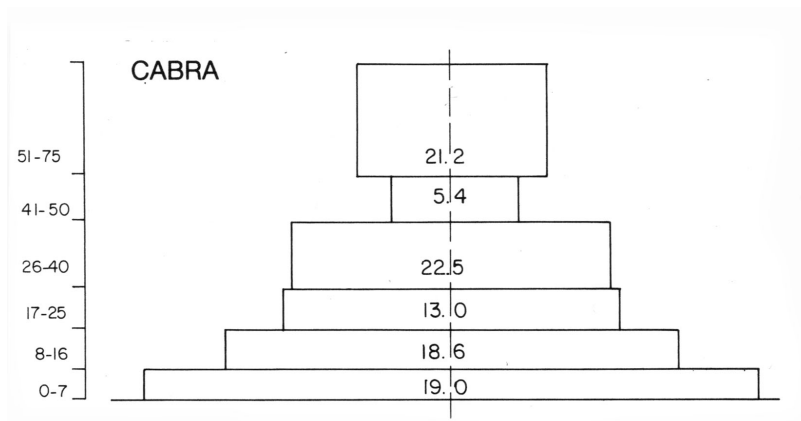
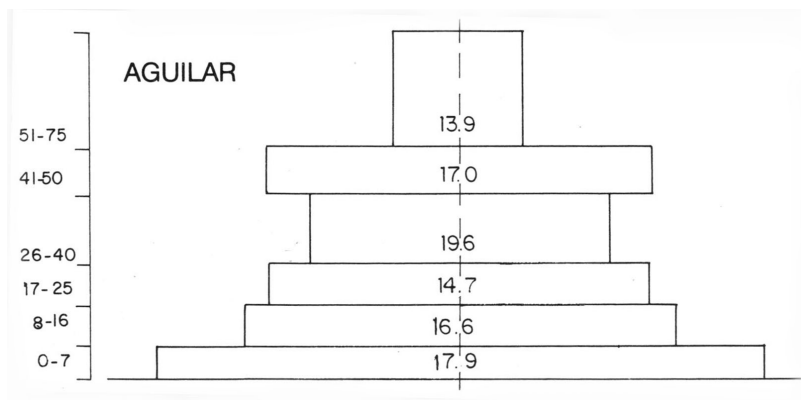
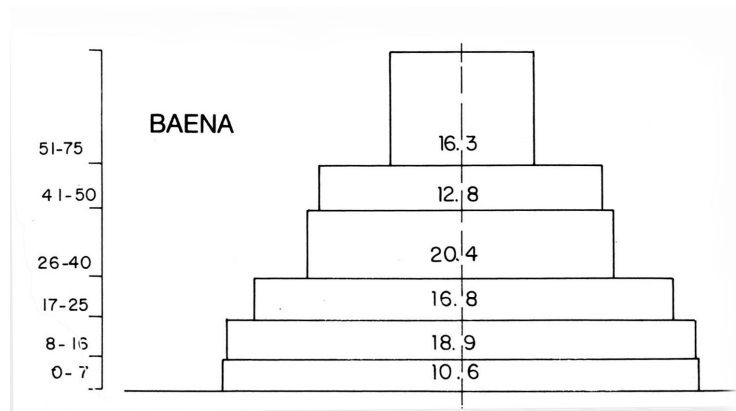
Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

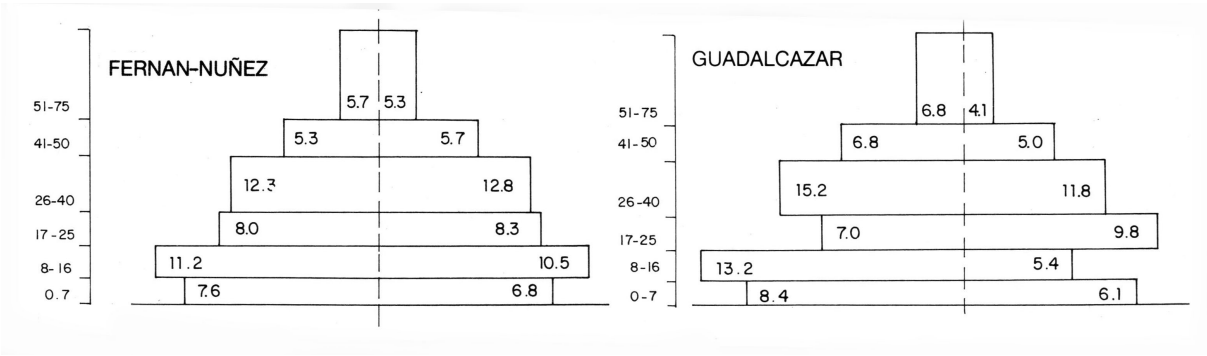
Cuadro 2. La población de Córdoba entre 1530 y 1633.

Años	Habitantes	Estimación
1530	26.330	28.000
1561	40.194	40.000-42.000
1571	52.247	50.000-54.000
1587	48.186	45.000-48.000
1591	28.156	43.000-45.000
1618	26.330	31.000-34.000
1626-33	31.680	31.000-36.000

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Figura 1. Pirámides de edades extraídas del Censo de Floridablanca (1787)





Fuente: PONSOT, 1986 (Reflejan el porcentaje de población en cada grupo de edad).

Cuadro 3. Datos de población en 1787 de los pueblos más importantes del reino de Córdoba y su distribución por sexos (en individuos).

Nombre de la localidad	Total	Hombres	Mujeres	Nombre de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
Adamuz	1898	984	914	Hornachuelos	715	373	342
Aguilar	7474	3474	4000	Iznájar	2979	1509	1470
Albendín	187	104	83	Jauja	542	281	261
Alcaracejos	750	360	390	Lucena	17127	8337	8790
Almodóvar	994	514	480	Montalbán	2185	1087	1098
Añora	925	446	479	Montemayor	2261	1130	1131
Baena	9290	4479	4811	Montilla	13979	6603	7376
Belalcázar	2266	1154	1112	Montoro	8214	3949	4265
Bélmez	883	438	445	Monturque	564	269	295
Belmonte	2	1	1	Obejo	653	355	298
Benamejí	2554	1253	1301	Palenciana	699	347	352
Bujalance	7486	3577	3909	Palma del Río	3442	1687	1755
Cabra	8460	3936	4524	Pedro Abad	1277	636	641
Cañete de las Torres	2116	1025	1091	Pedroches	1632	816	816
Cañuelo, El	97	50	47	Posadas	2111	1102	1009
Carcabuey	2992	1487	1505	Pozoblanco	5432	2637	2795
Carlota, La	1454	781	673	Priego de Córdoba	10448	4871	5577
Carpio, El	2284	1139	1145	Puente Genil	4452	2152	2300
Castro del Río	7255	3505	3750	Rambla, La	5397	2493	2904
Conquista	231	126	105	Rute	5602	2897	2705
Doña Mencía	3014	1368	1646	Santa Eufemia	759	391	368
Dos Torres	2628	1273	1355	Santaella	1627	826	801
Encinas Reales	1095	526	569	Torrecampo	1971	996	975
Esparragosas	136	76	60	Valenzuela	1199	586	613
Espejo	4394	2065	2326	Villa del Río	3436	1565	1871
Espiel	966	493	473	Villafranca	2980	1471	1509
Fernán Núñez	3999	2013	1986	Villaharta	114	62	52
Fuente la Lancha	294	156	138	Villanueva de Córdoba	6696	3363	3333
Fuente Obejuna	2608	1304	1304	Villanueva del Duque	1174	574	600
Fuente-Tójar	644	336	308	Villaviciosa	794	405	389
Guadalcazar	438	253	185	Viso, El	1324	655	669
Guijo	231	117	114	Zuheros	1451	714	737
Hinojosa del Duque	6236	3112	3124				

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca.

Cuadro 4. La población de los pueblos de Córdoba, 1557-61 (en vecinos).

Pueblos	Contadurías Generales	Expedientes De Hacienda
Aldea del Río	151	153
Torrecampo	566	564
Peñaflor	251	248
Adamuz	435	432
Villanueva de Córdoba	334	330
Añora	215	203
Alcaracejos	272	282
Pozoblanco	560	575
Santaella	520	498
Hornachuelos	276	249

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Cuadro 5. Datos poblacionales (en vecinos) de algunos pueblos cordobeses en el siglo XVI (censo de 1591 y averiguaciones de 1590-95).

Pueblos	Censo De 1591	Averiguaciones 1590-95
Villafranca	639	641
Villanueva del Rey (con Espiel y Navalserrano)	442	445
Torremilano (con Villaralto)	848	845
Luque	751	747
Obejo	109	115
Aldea del Río	196	205
Zuheros	164	150
Belmonte	18	32
Alcaracejos	285	302
Torrecampo	627	647
Fuente Obejuna	1501	1522
Peñaflor	257	230
Pedroche	683	648
Hornachuelos	244	281
Montoro	1269	1223
Santaella	626	574
Pozoblanco	827	752
Añora	152	257
Villanueva de Córdoba	452	574
Bujalance	1833	2153

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Cuadro 6. Datos de población en 1787 de los pueblos más importantes del reino de Córdoba y su distribución por sexos (en individuos).

Pueblos	1530	1561	1571	1584	1587	1591
Campaña						
Aldea del Río	89	151	200	234	174	196
Almodóvar	163	186	200	140	116	139
Belmonte	34	43	30	26	35	18
Bujalance	1478	2146	2500	2256	2255	1833
Hornachuelos	266	276	400	263	245	244
Montoro	735	1033	600	1176	1075	1269
Posadas	330	456	400	571	433	542
Peñaflor	164	251	500	564	518	626
Santaella	450	520	500	564	518	626
Villafranca	374	450	500	575	572	639
Castro	838	1244	1500	-	1152	1374
Luque	409	681	700	-	679	751
Pedro Abad	147	182	200	-	166	307
Aguilar	1136	-	2000	-	1807	1707
Baena	1428	-	2500	-	2043	2153
Cañete	924	-	800	-	1301	1468
El Carpio	201	-	300	-	386	424
Espejo	388	-	500	-	665	702
Fernán Núñez	287	-	400	-	359	338
Guadalcázar	91	-	350	-	150	191
Montalbán	110	-	400	-	260	254
Montemayor	289	-	400	-	419	491
Montilla	1208	-	2000	-	2288	2110
Monturque	163	-	400	-	248	292
Morente	146	-	150	-	211	216
Palma	1251	-	1500	-	1300	1348
Puente Genil	407	-	600	-	1245	1200
La Rambla	1410	-	2000	1862	1836	1931
Santa Cruz	30	-	100	-	55	52
Valenzuela	47	-	200	-	91	93

Pueblos	1530	1561	1571	1584	1587	1591
Subética						
Zuheros	91	126	100	157	100	164
Cabra	1246	-	1500	-	1616	2065
Doña Mencía	204	-	200	-	150	289
Iznájar	202	-	400	-	495	541
Lucena	2043	-	4000	-	3585	3041
Rute	126	-	600	-	619	649
Carcabuey	144	-	-	-	-	452
Priego	1235	-	-	-	-	1922
Benamejí	-	-	-	-	-	227
Sierra Morena						
Penillanura						
Fuente Obejuna	1377	1525	1000	1533	1312	1501
Obejo	64	73	150	80	82	109
Villanueva del Rey	151	251	400	439	321	442
Adamuz	358	435	500	-	499	591
Trasierra	89	-	100	-	83	75
Belmez	285	-	600	340	284	367
Pedroches						
Alcaracejos	188	282	400	299	252	285
Pedroche	1158	1300	1280	1335	1152	1135
Pozoblanco	394	575	600	763	675	827
Torrecampo	500	566	500	632	582	627
Torremilano	763	987	1180	1093	921	1000
Chillón	745	-	1000	-	633	742
Pal. Guadalmez	-	-	150	-	52	-
El Guijo	110	-	100	-	50	84
Santa Eufemia	316	-	400	-	260	291
Torrefranca	123	-	200	-	150	163
El Viso	181	-	200	-	151	155
Alloço	124	-	100	-	29	-
Belalcázar	674	-	1000	-	847	922
F. la Lancha	110	-	100	-	59	-
Hinojosa	726	-	1500	-	1207	1428
Villanueva del Duque	-	-	200	-	145	215
La Conquista	-	-	-	-	68	79

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca.

Cuadro 7. Densidades de población (en hab./km²) en las comarcas cordobesas: 1530 (aplicando el coeficiente 4).

Comarca	Vecinos	Hbs./Km ²
Sierra Morena	8463	5,11
Campiña	21276	14,51
Sierras del Sur	5291	14,36
Media de hbs./km ²		10,04

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Cuadro 8. Densidades de población (en hab./km²) en las comarcas cordobesas: 1530(aplicando el coeficiente 4,5).

Comarca	Vecinos	Hbs./Km ²
Sierra Morena	11038	6,67
Campiña	33165	22,62
Sierras del Sur	9350	25,38
Media de hbs./km ²		15,35

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Cuadro 9. Relación entre la población de señorío y la de realengo en el siglo XVI (en vecinos).

	1530	1591	% Variación
Señorío	16949	27158	+ 60, 23
Realengo	16364	23484	+ 43,51

Fuente: Elaboración propia a partir de FORTEA (1981).

Cuadro 10. El condado de Santa Eufemia (mediados del XVIII): 1752. distribución de la población por grupos de edades.

Edad	Total De Población
0 - 19	562
20 - 39	509
40 - 59	257
+ 60	108
TOTAL	1436

Fuente: Elaboración propia a partir de VALVERDE (1983).

Cuadro 11. Evolución total de la población en Rute

Año	Número De Habitantes
1647	2912
1693	3716
1713	3560
1753	4876
1775	5958
1791	6173
1811	6802

Fuente: Elaboración propia a partir de GARCÍA (1987).

Cuadro 12. Evolución demográfica de la villa de Santaella (siglos XVII-XIX).

Años	Vecinos
1580	700
1632	350
1643	260
1694	118
1726	167
1732	178
1752	315
1781	457

Fuente: Elaboración propia a partir de ARANDA (1986).

Cuadro 13. La población de Iznájar a principios del siglo XVIII.

Año	Vecindario
1705	155
1706	1057
1707	308
1708	793
1709	513
1710	623
1712	343

Fuente: Elaboración propia a partir de CALVO (1986 y 1991).

Cuadro 14. Cuadro 14: La población en Luque en el siglo XVIII.

Año	Nº de vecinos	Año	Nº de vecinos
1762	743	1780	904
1763	609	1781	846
1764	572	1782	847
1765	589	1783	845
1766	446	1784	845
1767	801	1785	860
1768	828	1786	856
1769	863	1787	858
1770	843	1788	893
1771	748	1789	858
1772	893	1790	860
1773	905	1791	860
1774	928	1792	862
1775	920	1793	868
1776	878	1795	668
1777	904	1797	884
1778	862	1799	922
1779	858	1800	931

Fuente: Elaboración propia a partir de ARJONA (1977).

Cuadro 15. Datos generales de población en las comarcas cordobesas en el siglo XVIII (en vecinos).

	Pedroches	Penillanura Mariánica	Campaña	Subbéticas	Total de vecinos
1713	4740	1705	22647	9081	38173
1752	7551	-	19555	14369	-
1768	-	-	-	-	234727 habs.
1781	33591	12680	149605	48015	246137 habs.
1787	-	-	-	-	236016 habs.

Fuente: Elaboración propia a partir de LÓPEZ (1985).

9. Bibliografía

- Alvar, A. (1996). *Demografía y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid.
- Aranda, J. (1993). *La villa de Castro del Río durante el último tercio del siglo XVI*, Córdoba.
- Aranda, J. (1990). Aproximación a la población de Lucena en el siglo XVI. Sus causas y consecuencias, En Aranda, J. (Coord.), *Encuentros de Historia local. La Subbética* (pp. 103-114), Baena.
- Aranda, J. (1984). *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba.
- Aranda, J. (1983). “Trayectoria demográfica y estructura de la población morisca en el área señorial cordobesa (1569-1610)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 105, pp. 35-59.
- Aranda, J. (1981). La esclavitud en Lucena durante el último tercio del siglo XVI. En VV.AA., *Lucena: apuntes para su historia* (pp. 31-59), Córdoba.
- Aranda, J. (1978). La población morisca en el obispado de Córdoba. En VV.AA., *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVIII)* (pp. 23-53), Córdoba.
- Arjona, A., y Estrada, V. (1977). *Historia de la villa de Luque*, Córdoba.
- Avilés, M. y Sena, G. (eds. lits.) (1988). *Congreso Histórico sobre las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*, Córdoba.
- Bielza, V. (Coord.) (1989). *Territorio y Sociedad en España II. Geografía Humana*, Madrid.
- Calvo, J. (1999). La población del sur de Córdoba en tiempos de Felipe II. En Vázquez, R. y Ventura, M. (Coords.), *Córdoba en tiempos de Felipe II*, Córdoba.
- Calvo, J. (1995). Nupcialidad, economía y religiosidad en Córdoba a finales del siglo XVII. En VV.AA., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (pp. 79-99), Vol. I, Córdoba.
- Calvo, J. (1991a). La población de Iznájar en el tránsito del siglo XVII al XVIII. En Aranda, J., Calvo, J. y Cruz, A. *Temas de Iznájar* (pp. 19-35), Córdoba.
- Calvo, J. (1991b). Sociedad y demografía en Zuheros. Siglos XVII y XVIII, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 121, 79-83.
- Calvo, J. (1986a). La expansión urbana y demográfica de una villa cordobesa en el siglo XVI: Cabra, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 110, 143-156.
- Calvo, J. (1986b). *Del siglo XVII al XVIII en los señoríos del sur de Córdoba*, Córdoba.
- Calvo, J. (1982). Aproximación a la población montillana en el tránsito del siglo XVII al XVIII (1680-1720). En VV.AA., *Montilla, aportaciones para su Historia* (pp. 159-188), Lucena.
- Carpio, J. B. y García, A. (1996). *Pozoblanco en sus actas capitulares*, 2 tomos, Córdoba.
- Casey, J. (2001). *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Madrid.
- Coll, S. y Fortea, J. I. (1995). *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia Económica de España*, Vol. I, Madrid.
- Díaz-Trechuelo, L. (1981). Emigración cordobesa a las Indias. Siglo XVI. En VV.AA., *Primeras Jornadas de Andalucía y América* (pp. 418 y ss.), La Rábida.
- Domínguez, A. (dir.) (1998). *Historia de España. La crisis del siglo XVII*, Barcelona.
- Domínguez, A. (1992). *La sociedad española en el siglo XVII*, T. I, Granada, pp. 53-91.
- Domínguez, A. (dir.) (1989). *Historia de España. El Reformismo borbónico*, tomo 7, Barcelona.
- Domínguez, A. (dir.) (1988). *Historia de España. El Siglo de Oro*, Barcelona.
- Domínguez, A. (1981). Economía y sociedad en la Córdoba del siglo XVII. En VV.AA. (1981), *Córdoba. Apuntes para su Historia*, Córdoba.
- Flores, C. J. (2005). La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI, *En la España medieval*, 28, 97-125.
- Fortea, J.I. (1981). *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba.
- Fortea, J.I. (1978). La evolución demográfica de Córdoba en los siglos XVI y XVII (presentación de fuentes y primeros resultados). En VV.AA., *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía*

Moderna (siglos XVI-XVIII) (pp. 371-396), Córdoba.

García, B. (1987a). *Demografía rural andaluza: Rute en el Antiguo Régimen*, Córdoba.

García, B. (1987b). *Historia de Rute en la Edad Moderna*, Córdoba.

García, B. (1983). Fuentes para el estudio de la historia demográfica de una villa cordobesa en el Antiguo Régimen: el caso de Rute. Primeros resultados. En VV.AA., *Actas de los II coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna* (pp. 67-81), tomo I, Córdoba.

García, J. (1978). Notas para la Historia demográfica y social de Cabra (Córdoba) (siglos XVII-XIX). En VV.AA., *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVIII)* (pp. 411-417), Córdoba.

García, M. I. (1995). La Nueva Población de Fuente Palmera (1768-1835). En VV.AA., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (pp.239-249), Vol. I, Córdoba.

Landero, M. A. (1978). *España en 1492*, Madrid.

López, A. (Coord.) (1985). *Córdoba y su provincia*, Córdoba.

Madoz, P. (1987). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1845-1850*, edición de SÁNCHEZ ZURRO, D., Córdoba.

Molina, R. (2007). Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba. Territorio, población y economía. En Andújar, F. y Díaz, J.P. (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez* (pp. 795-815), Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

Morán, R. (1986). *El señorío de Benamejí (Su origen y evolución en el siglo XVI)*, Córdoba.

Nadal, J. (1992). *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*, Madrid, Ariel.

Nadal, J. (1966). *La población española, s. XVI-XX*, Madrid, Ariel.

Otero, S. (2014). Los moriscos en el interior de Castilla: una nueva frontera. El caso de Lucena. En López, M. A., *Ciudades y fronteras: una mirada interdisciplinar al mundo urbano (ss. XII-XXI)* (pp. 275-302), Badajoz, Universidad de Extremadura.

Otero, S. (2012). *La reconstrucción de una comunidad. Los moriscos en los Reinos de Córdoba y Jaén (ss. XVI y XVII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

Otero, S. (2009). Integración o rechazo? La comunidad morisca en Baena (1570-1610). En VV.AA., *XI Simposio Internacional de Mudejarismo: Teruel, 18-20 de septiembre de 2008* (pp. 789-802), Teruel.

Otero, S. (2007). Ascenso social en la España moderna: política, estrategias y comportamientos familiares de una nueva clase. Entre señorío y realengo: Los Rojas de Lucena y Antequera. En Andújar, F. y Díaz, J. P. (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez* (pp. 759-767), Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

Pérez, J. M. (1995). La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna. En VV.AA., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (pp.29-47), Vol. I, Córdoba.

Pérez, V. (1980). *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid.

Ponsot, P. (1986). *Atlas de Historia Económica de la Baja Andalucía (Siglos XVI-XIX)*, Sevilla.

Ramírez, L. M. (1986). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 2 vols.

Reder, M. (2000). Demografía en los municipios: La demografía del reino de Córdoba según las relaciones enviadas a Don Tomás López, Geógrafo de su Majestad (1785), *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 8, 381-396.

Reher, D. S. y Valero, A. (1995). *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid.

Soria, E. (1997). *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada.

Valverde, F. (1995). El condado de Santa Eufemia en el siglo XVIII. En VV.AA., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (pp.363-375), Vol. I, Córdoba.

Valverde, F. (1983). *El condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII*, Córdoba.

Vázquez, R. y Villas, S. (dirs.) (1994). *Congreso histórico sobre Nuevas Poblaciones*, Sevilla.

VV.AA. (1986). *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa cordobesa*, Córdoba.

VV.AA. (1986). *Censo de 1787 "Floridablanca"*, Madrid.

VV.AA. (1986). *Santaella. Estudios de una villa cordobesa*, Montilla.